

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2806 *Resolución de 15 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Granada» número 220, de 17 de noviembre de 2021, con corrección en el número 226, de 25 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, en turno libre, las siguientes plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicios Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1:

Tres plazas de Bombero/a.

Tres plazas de Bombero/a-Conductor/a.

Asimismo, se ha publicado un extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de 15 de febrero de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El contenido íntegro de las bases se puede consultar en la página web municipal (www.motril.es).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de edictos electrónico, oferta de empleo público del Ayuntamiento de Motril.

Motril, 15 de febrero de 2022.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.